

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen Escudo de la LX Legislatura del Estado de México y un logotipo, que dice: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con fundamento en los artículos 34, 61 fracción XXXII y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 4, 6, 8 fracción XIV, XIX y XXXVI, 10, 13 fracciones II y XXV, 21, 26 fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 31 de la Ley del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”; y 6 fracción XI y 53 fracciones VII, XIII y XIV del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; emite la presente:

NOTA ACLARATORIA

Del Acuerdo 011/2021 publicado el lunes 19 de julio de 2021, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, Tomo CCXII, Número 9, Sección Primera, en la página 5 se omitió enlistar a los siguientes entes públicos estatales:

Fecha de Entrega	No.	Ente Público
Miércoles 04 de agosto del 2021	91	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
	92	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli
	93	Universidad Politécnica de Ocotlán
	94	Universidad Politécnica de Tecámac
	95	Universidad Politécnica de Texcoco
	96	Universidad Politécnica del Valle de México
	97	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
	98	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"
	99	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
	100	Universidad Tecnológica de Tecámac
	101	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
	102	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
	103	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca

Estas entidades fiscalizables deberán cumplir con la entrega del Segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos establecidos en el Acuerdo antes mencionado.- **Miroslava Carrillo Martínez.- Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.- Rúbrica.**